



SOLICITUD DE LICENCIAS DE INSTALACION Y EXPLOTACION DE QUIOSCOS DE TEMPORADAS DE VERANO 2025-2028.

1. Datos del Solicitante

D./D^a. RAZÓN SOCIAL _____ DNI / CIF _____
 EMAIL _____ TELÉFONO _____
 DOMICILIO _____ C.P. _____
 LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

2. Datos del Representante

D./D^a. RAZÓN SOCIAL _____ DNI / CIF _____
 EMAIL _____ TELÉFONO _____
 DOMICILIO _____ C.P. _____
 LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

3. Datos a efectos de notificación

Marque la opción preferente. En caso de actuar por medio de Representante, la notificación electrónica también será puesta a disposición de la persona interesada, la cual si accede a la misma, se dará por notificada, surtiendo efectos aquella que se practique en primer lugar. Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

ELECTRÓNICA Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico facilitado a continuación.
 EMAIL _____

POSTAL DOMICILIO _____ C.P. _____
 LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

EXPONE: Que teniendo conocimiento de las BASES DEL SORTEO Y CONDICIONES DE LAS LICENCIAS PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE 7 LOTES DE QUIOSCOS DE HELADOS PARA LAS TEMPORADAS DE VERANO 2025, 2026, 2027 Y 2028, y dentro del plazo establecido, manifiesto estar interesado en el sorteo para la adjudicación del siguiente quiosco. (Se podrá marcar únicamente uno de los lotes):

LOTE Nº	LOCALIZACION	MARCAR
1	Paseo Marítimo de Valdelagrana, intersección con calle del Litoral	
2	Paseo Marítimo de Valdelagrana, intersección con calle de la Luz	
3	Paseo Marítimo de Valdelagrana, intersección con calle La Playa	
4	Paseo Marítimo de Valdelagrana, intersección con calle Las Olas	
5	Zona central aparcamiento Playa La Calita (entre Paseo Antonio Ariza Cañadilla y C/ Bergantín)	
6	Avda. Rosa de los Vientos, acceso a Playa Santa Catalina (El Ancla)	
7	Avda. del Parador, Glorieta de las Fuerzas Armadas de EEUU y España (Fuentebravía)	

Igualmente, Otorgo consentimiento No otorgo consentimiento (marcar lo que proceda con una X)
 A la consulta y certificación de los datos tributarios ante el organismo de recaudación de los tributos municipales, a los efectos que procedan en dicho procedimiento de adjudicación de quioscos. **En el caso de no otorgar consentimiento deberá aportar Certificado de estar al corriente con la Hacienda Municipal.**

SOLICITA: Licencia de instalación y explotación del QUIOSCO DE HELADOS indicado en la parte expositiva, para las temporadas de verano de los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

En _____, a _____ de _____ de 2025.

Firmado: _____ DNI: _____

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679, 27 de abril (RGPD) y LO 3/2018, de 5 de abril (RGPD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación: **Responsable del tratamiento:** AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Plaza Isaac Peral, 4, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz). **Delegado de Protección de Datos:** dpo@elpuertodesantamaria.es. **Finalidad:** Gestionar la petición / solicitud. **Legitimación:** El cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable, y los datos son necesarios para la prestación de servicios. **Destinatarios:** El responsable podrá comunicar a las empresas que presten servicios, así como a las autoridades competentes en la materia. **Conservación:** Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable. **Derechos:** Las personas solicitantes pueden revocar el consentimiento (si es la legitimación), ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos dpo@elpuertodesantamaria.es reclamación. Puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (cptandaluca.es).



SOLICITUD DE LICENCIAS DE INSTALACION Y EXPLOTACION DE QUIOSCOS DE VERANO 2025-2028.

OBSERVACIONES:

- LAS LICENCIAS QUEDARAN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL SORTEO Y CONDICIONES DE LAS LICENCIAS PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE 7 LOTES DE QUIOSCOS DE HELADOS PARA LAS TEMPORADAS DE VERANO 2025, 2026, 2027 Y 2028 (DOCUMENTOS A DISPOSICION DEL SOLICITANTE PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.8.- PATRIMONIO, C/ LA PALMA N° 4; Y TABLON DE EDICTOS ELECTRONICO, EN LA SEDE ELECTRONICA MUNICIPAL: <https://sede.elpuertodesantamaria.es>)
- EL SOLICITANTE DEBERA REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - SER PERSONA FÍSICA, CON PLENA CAPACIDAD JURÍDICA DE OBRAR
 - ESTAR CAPACITADO PARA DESEMPEÑAR PERSONALMENTE LA ACTIVIDAD Y COMPROMETERSE A ELLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO
 - NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, Y SUSCRIBIR DECLARACION RESPONSABLE A TAL EFECTO.
- EL INTERESADO ASUMIRA EL COMPROMISO, MEDIANTE DECLARACION RESPONSABLE, DE ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DEL MODULO-QUIOSCO DEFINIDO EN EL ANEXO DE CONDICIONES.

CON ANTERIORIDAD A LA ADJUDICACION, DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA PROPIEDAD, DISPONIBILIDAD O, EN SU CASO, DE CONTRATO DE CESION DEL MISMO REALIZADO CON TERCEROS, EN EL PLAZO DE TRES DIAS HABILES, A CONTAR DESDE LA CELEBRACION DEL SORTEO.
- PREVIAMENTE A LA AUTORIZACION SE DEBERA CONSTITUIR LA FIANZA EN CONCEPTO DE GARANTIA DE DESMONTAJE Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES, POR IMPORTE DE 300 €.
- SÓLO SE ADMITIRÁ AL SORTEO UNA SOLICITUD POR PERSONA Y PARA UN SOLO LOTE. EN CASO DE HABERSE PRESENTADO VARIAS SOLICITUDES POR LA MISMA PERSONA, SE ADMITIRÁ ÚNICAMENTE LA PRIMERA PRESENTADA, CONFORME AL ORDEN DE ENTRADA EN EL REGISTRO GENERAL, SIENDO INADMITIDAS LAS DEMÁS
- **LAS LICENCIAS SE OTORGARAN POR SORTED PUBLICO**

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679, 77 de abril (RGPD) y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDDO). Informamos al solicitante que tratamos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación: **Responsable del tratamiento:** AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Plaza Isaac Peral, 4, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz). **Delegado de Protección de Datos:** dpo@elpuertodesantamaria.es. **Finalidad:** Gestionar la petición / solicitud. **Legitimación:** El cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable, y los datos son necesarios para la prestación de servicios. **Destinatarios:** El responsable podrá comunicar a las empresas que presten servicios, así como a las autoridades competentes en la materia. **Conservación:** Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable. **Derechos:** Las personas solicitantes pueden: revocar el consentimiento (si esta es la legitimación), ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos dpc@elpuertodesantamaria.es. **Reclamación:** Puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (ctpaandalucia.es).